

La opinión pública

¿una finca gubernamental?

COMO saben ustedes, el Instituto de Opinión Pública ha pasado recientemente a depender de Presidencia del Gobierno. Les he convocado para anunciarles la decisión de Presidencia del Gobierno de no renovarles sus contratos de trabajo. En consecuencia, serán ustedes transferidos al Ministerio de Información y Turismo, del que hasta ahora dependía este Instituto.

Con tan gran precisión como admirable economía verbal, Juan Díez Nicolás, el nuevo director del IOP, ponía fin a diez, doce y hasta trece años de trabajo de 18 de las 32 personas de que constaba la "plantilla" de dicho organismo al día 26 de noviembre pasado.

¿Por qué? El señor Díez Nicolás no halló, o por lo menos no dio respuesta a esta impertinente pregunta que le formuló una de las más veteranas trabajadoras, con sus trece años de servicio prorrogados de tres en tres meses.

¿Qué nuevas funciones asignaría el Ministerio de Información y Turismo a este grupo de profesionales altamente especializados en su mayoría? El señor Díez Nicolás lo ignoraba. El Ministerio de Información y Turismo, también. Y pasada ya una decena de días, el Ministerio continúa ignorándolo. Cierzo es que el subsecretario de dicho Ministerio les ha garantizado a todos la renovación de sus contratos de trabajo, pero no ha podido todavía descubrirles unas funciones precisas. El Ministerio no sabe qué hacer con un grupo de sociólogos y licenciados en Ciencias Políticas, especializados en investigaciones sociológicas.

¿Cuáles han sido los criterios de selección negativa? Como el señor Díez Nicolás no los reveló, los afectados también lo ignoran. ¿Las razones? No cabe hablar de comprensión de "plantilla", puesto que se sabe que se va a contratar nuevo y más numeroso personal. Ni de reducciones presupuestarias, puesto que el Instituto acaba de mudarse a unos nuevos locales por los que va a pagar un alquiler de quinientas mil pesetas mensuales. Por otra parte, la declarada intención de poner al Instituto de Opinión Pública al servicio de la reforma política y su adscripción a la Presidencia del Gobierno obligan a descartar toda razón de índole económica. En efecto, en estos días estamos viendo, atónitos, cómo la reforma no escatima medio alguno y cómo está tirando el erario por la ventana.

El hecho de que las 18 personas transferidas, tanto técnicos como administrativos, tengan acceso de un modo u otro a los datos de los estudios y sondeos realizados por el IOP es un elemento bastante esclarecedor del trasfondo político del asunto ante la nueva orientación dada a este organismo oficial.

En efecto, según fuentes bien informadas, el IOP va a atener por misión fundamental la de realizar sondeos políticos de carácter secreto para proporcionar información al Gobierno con fines electora-

les. Con sus sondeos secretos, el IOP justificará rotundamente la singular definición dada recientemente por la RTVE de la opinión pública como "la voz de la mayoría silenciosa". Gracias al IOP esta voz va a expresarse secretamente, para mayor gloria y utilidad de la reforma. Y si esto es así, es evidente que para tales menesteres el IOP va a precisar gente de total confianza política. Va a serle mucho más fácil hallarla que encontrar la confianza del personal de la calle. En esta desconfianza de la gente hacia un organismo gubernamental halla explicación la escasísima fiabilidad de las encuestas del Instituto.

El ministro de la Presidencia del Gobierno, señor Osorio, ha justificado recientemente este montaje declarando que "hoy la política no puede hacerse sin la existencia de un organismo que informe al Gobierno de los deseos y de los pensamientos de los gobernados". Los anteriores Gobiernos del Régimen no se mostraron nunca tan curiosos a este respecto. Para saber lo que deseaban y pensaban sus gobernados les bastaba con la Policía y la censura. Ello no nos ahorró, sin embargo, la existencia de un Instituto de Opinión Pública que en muchos momentos de su historia mereció con más fundamento la denominación de Instituto de Intoxicación Pública.

Pero a la luz de las perspectivas electorales que dicen se avecinan, los fines partidistas y electoralistas que cabe temer en la nueva orientación del IOP dibujan un nuevo rasgo de la singular concepción que de la democracia parece tener este Gobierno. ¿Considera éste acaso la opinión pública como una finca gubernamental?

¿Habremos de acompañar a Fraga en su nostalgia, en su saudade del canovismo? Los pucherazos preelectorales se cocían entonces más artesanalmente, más "a lo bestiajo", sin computadoras ni más zandajas que las que salían del famoso presupuesto conocido con el nombre de "fondo de reptiles". Eran, por lo menos, si no más limpios, sí más baratos.

Que un organismo financiado, involuntariamente, bien es verdad y sin posibilidad de control alguno, por los contribuyentes, como es el caso del IOP, sea puesto al servicio de intereses políticos parciales, sería en todo país democrático una fuente de escándalo. Aquí, no. Por razones obvias. Porque éste no es un país democrático, ni parece que lleve trazas de serlo, al paso que vamos.

Mientras tanto, 18 profesionales llevan ya varios días instalados en la sala de espera, literalmente, de los nuevos locales del Instituto, porque de ahí no les dejan pasar. Allí cumplen su horario laboral. Tal vez hayan sido las primeras víctimas de esas singulares elecciones que se están cocinando para encauzar el recién descubierto pluralismo de la opinión pública. ■ MIGUEL SALABERT.

1

COMO HA CAMBIADO TODO EN UN AÑO



3

UN PEQUEÑO DESTETE...



5

UNA PEQUEÑA REFORMA...



2



4



6



Las tribulaciones de "Pueblo"

La apertura de un "expediente informativo" a un grupo indeterminado de redactores ha creado un clima de alarma e incertidumbre dentro del diario "Pueblo". La justificación "legal" de tal medida por parte de la dirección del órgano de la CNS sería la presencia en talleres de algunos periodistas en la madrugada del día 12 de noviembre para informar a los compañeros de talleres de una asamblea previa de Redacción en la que se había debatido, como es habitual, problemas que afectan a la marcha del periódico, tanto desde el punto de vista del futuro de "Pueblo" y la objetividad informativa como de la postura a adoptar ante la convocatoria de huelga hecha por las organizaciones sindicales para dar respuesta a las medidas económicas del Gobierno. El hecho en sí no pasaría de ser un acto más de represión laboral si no fuera porque, al parecer, detrás de dicho expediente podría ocultarse el inicio de una operación de altos vuelos que afectaría al propio futuro del periódico "verticalista": evitar que el diario pase a manos de las organizaciones sindicales democráticas y, al mismo tiempo, venderlo, en su momento, a algún grupo de carácter privado.

La realidad es que, en este momento de auténtica "débâcle" de la JONS, el diario de la calle Huertas se ha convertido en una de las más codiciadas prendas de la almoneda general verticalista. Pero ¿de quién es realmente "Pueblo" y cual sería, por tanto, su lógico destino? Desde el actual Gobierno la pregunta ha sido recientemente respondida. Todos los bienes de la CNS incluido "Pueblo" han sido asumidos por el famoso "ente autónomo", cuyo nombre es tan largo que no vale la pena reseñar, dependiente de la Presidencia del Gobierno. Es decir, una manera de que el actual equipo gobernante controle más directamente un órgano de opinión en fase de referéndum y, posteriormente, electoral. Desde las organizaciones sindicales también se ha adelantado una posición al respecto: todos los bienes de la OSE, incluido "Pueblo", pertenecen a todos los asalariados de este país, que han pagado religiosamente sus

cuotas obligatorias durante cuarenta años. De momento, estando así las cosas, no parece que el litigio tenga una solución rápida; quizá sea un tema de negociación en un próximo futuro, pues es evidente que las organizaciones sindicales no van a renunciar a esos bienes y si el problema no se resuelve con este Gobierno, lo heredará el próximo que venga.

A nivel interno del periódico, el problema ha tomado otras derivaciones desde el momento en que un grupo de trabajadores, tanto de talleres como de Redacción, fueron conscientes de que el futuro de "Pueblo", la garantía de los puestos de trabajo y la posibilidad de una información objetiva solamente podía lograrse por medio de una democratización interna del diario y su paso al servicio de los trabajadores que habían cotizado. Fórmula de administración y gestión que tendría que negociarse, en su momento, entre todos los sectores afectados: Gobierno, organizaciones sindicales y los trabajadores del propio periódico. Estos últimos, después de varios intentos fallidos, consiguieron celebrar una asamblea cuyo resultado fue, entre otros, la dimisión del Jurado de Empresa y la elección de una comisión representativa. Como consecuencia de esta iniciativa, el propio ministro de Relaciones Sindicales prometió que los puestos de trabajo quedarían asegurados con el paso de la propiedad al Estado. Los expedientes abiertos han vuelto a crear un clima de incertidumbre, pues se teme que una vez terminada la etapa referéndum-elecciones se opte o por una privatización del periódico o por su simple cierre, ya que la opción de que siga en manos del Estado no parece muy viable en el marco de un régimen democrático. En esta situación, la única posibilidad que quedaría, su paso a la administración trabajadores-organizaciones sindicales, sería precisamente la que se quiere evitar, adelantándose por medio de los hechos consumados.

Es, pues, aquí donde encontrarían una explicación lógica la apertura de los actuales expedientes, como inicio de una operación "limpieza" de elementos molestos. ■